



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CDO D.S. 29506)

**OBJETO: "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA LLALLAGUA (DISTRITO SAKAMARCA) - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"
CODIGO DE PROCESO Nº GCC-CDO-DROR-4-16**

(PRIMERA CONVOCATORIA)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo Nº 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GCC-CDO-DROR-ME-004/16, de fecha 18 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código Nº GCC-CDO-DROR-4-16, para la contratación de: **"OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA LLALLAGUA (DISTRITO SAKAMARCA) - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"**

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación GGCO/GRGD/DROR-035/2016, elaborado por el DISTRITO REDES DE GAS ORURO y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

Oruro, 19 de febrero de 2016

ORIGINAL FIRMADO POR

.....
Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

